

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1016086942	MARIA CAMILA OTALVARO ZEA		Cra 26 # 67 09	8013495	camila-zea23@outlook.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
<b>EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD</b>						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60581723	11/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	\$0	\$745.600	

**TOTALES POR SUBSISTEMAS**

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	301.000	0		0		0	1	200	0	301.200	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
25-14	Colpensiones	900336004-7	385.300	0	0	0	0	1	300	0	385.600	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	58.700				58.700	1	100	58.800			587	58.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	1	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	1	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	301.000	301.200
Pensión	1	385.300	385.600
Riesgos Laborales	1	58.700	58.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>745.000</b>	<b>745.600</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1016086942	MARIA CAMILA OTALVARO ZEA		Cra 26 # 67 09	8013495	camila-zea23@outlook.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		60581723	11/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	\$0	\$745.600	

DETALLE POR COTIZANTE																																																					
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																								
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subleigo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	SAJ	ISE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC 1016086942	OTALVARO ZEA MARIA CAMILA			59	0			N															25-14	2.408.000	30	385.300	0	0	0	0	EPS008	2.408.000	30	301.000	14-11	2.408.000	30	3	58.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

# PAGADA

ITEM	LISTA DE CHEQUEO	COMPETENTE	
1	Acto administrativo por medio del cual se establece la estructura orgánica y Organigrama de la entidad.	talento humano	YA
2	Actos administrativos por medio de los cuales se adoptó la Planta de personal, así como sus respectivas modificaciones.	talento humano	YA
3	Acto administrativo adopción del Manual específico de funciones y de competencias laborales con sus modificaciones.	talento humano	YA
4	Acto administrativo por medio del cual se adoptó la escala salarial	secretaria despacho	
5	Relación de funcionarios, donde se especifique: Nombre, cédula, año de ingreso a la entidad, fecha de nacimiento, edad, área, cargo, código, grado, sueldo, jefe inmediato. Tipo de vinculación: Libre nombramiento, empleados oficiales. Mencionar si el funcionario posee alguna discapacidad, pertenece a algún tipo de población vulnerable.	talento humano	YA
6	Relación de los empleados que son financiados por una fuente diferente a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. Ejemplo: Ingresos con destinación específica por acto administrativo o por ley, Estampilla para la justicia familiar, Sistema General de Participaciones – SGP, entre otros.	hacienda	
7	Relación de contratistas año vigente y cinco anteriores: Nombre completo, cédula, especifique objeto del contrato, obligaciones, plazo, valor, dependencia, tiempo de dedicación, fuente de financiación y clasificación del gasto (funcionamiento o inversión)	contratacion	YA
8	Mapa de procesos vigente - Acto administrativo de adopción	talento humano	YA
9	Manual de Procesos y Procedimientos documentados (Acto administrativo)	talento humano	YA
10	Indicadores de gestión establecidos	hacienda - planeacion	
11	Plan de desarrollo municipal	planeacion	
12	Plan de acción 2026.	planeacion	
13	Informe de gestión últimos 2 años- Rendición de cuentas	planeacion	
14	Informes a organismos de control. Últimos 3 años	control interno	Revisar en empalme
15	Plan(es) de mejoramiento para entes de control	control interno	Revisar en empalme
16	Plan(es) de mejoramiento sistema de gestión	control interno	Revisar en empalme
17	Informe control interno últimos dos años.	control interno	Revisar en empalme
18	Informes de auditorías externas último año.	control interno	Revisar en empalme

19	Plan de mejoramiento para atender auditorias de Control Interno.	control interno	Revisar en empalme
20	Ejecución presupuestal de ingresos y de gastos de los años 2022 a 2025 (En formato Excel)	hacienda	
21	Marco Fiscal de Mediano Plazo 2025 - 2034	hacienda	
22	Informe anual de Control Interno Contable vigencia 2025	control interno	Revisar en empalme
23	Nómina actual del año 2026 con los factores salariales y prestacionales que le está liquidando la entidad a la totalidad de sus empleados. Formato en Excel y formulada.	talento humano	YA
24	Presupuesto General de Rentas y Gastos de las vigencias 2022-2026	hacienda	
25	Detalle de las cuentas y rubros que integran los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y los Gastos de Funcionamiento con corte a 31 de diciembre de 2025, que se computan con el indicador Ley 617 de 2000.	hacienda	
26	Relación detallada de la deuda pública vigente. (Valor, plazo, fecha de inicio, fecha final, periodo de gracia)	hacienda	
27	Estados financieros 2022-2025	hacienda	
28	Otros documentos: Adopción de MIPG	planeacion	
29	Otros documentos: Adopción Sistema de Gestión y Desempeño Institucional; MIPG- CGD -SCCI	planeacion	
30	Resolución de categoría (Ley 617 de 2000)	secretaría despacho	
31	Resultados de MIPG	planeacion	

### 1.3.3. Análisis del Entorno Social

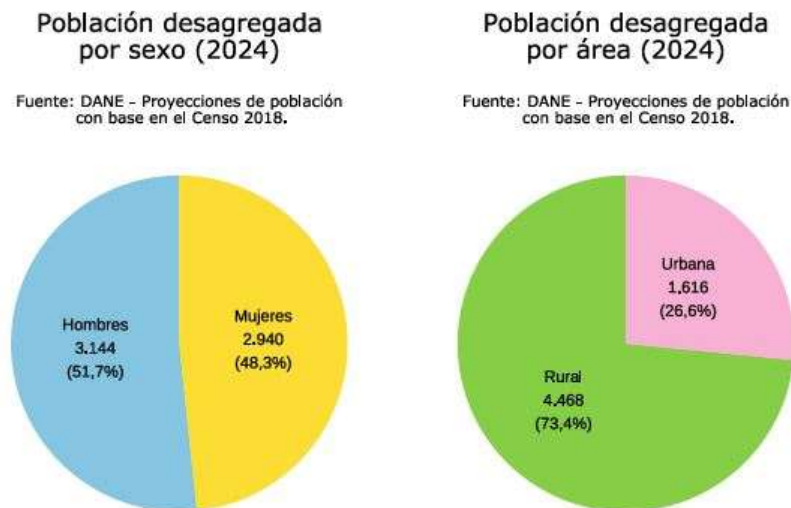
Este análisis busca comprender cómo diversos factores y eventos impactan a los habitantes del municipio de **Florián – Santander**, y se enfoca en aspectos clave como el estado del orden público, las dinámicas demográficas, los niveles de educación, salud, conflicto armado, cultura y deportes en el municipio. El objetivo primordial es identificar momentos críticos o puntos de inflexión que puedan señalar cambios significativos en las necesidades y condiciones de vida de la población. Así, este análisis social busca proporcionar una visión integral que permita orientar el estudio técnico de rediseño organizacional hacia la solución de problemáticas identificadas.

Este enfoque permite que las estrategias de reestructuración y optimización de la organización estén alineadas con las necesidades y desafíos sociales del municipio, asegurando que las intervenciones propuestas sean pertinentes y efectivas en su contexto específico, dada la información suministrada por el Sistema de Estadística Territoriales – TerriData.

#### Identificación Poblacional

De acuerdo con los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en el portal TerriData, para el año 2025 la proyección de población, resultado del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el municipio de Florián - Santander cuenta con 6.084 habitantes, de los cuales 3.144 son hombres, que equivalen al 51.7%, y 2.940 son mujeres, que corresponden al 48.3%.

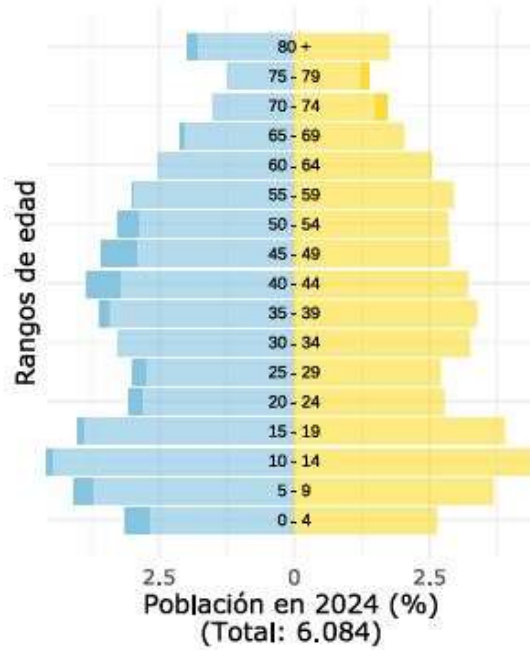
Ilustración 1. Distribución de población por sexo y ubicación.



Fuente. TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).

Es importante mencionar que el mayor número poblacional se encuentra concentrado entre los 10 años para hombres y 14 años para mujeres. Por otra parte, la mayor parte de la población, es decir, 4.260 habitantes, equivalentes al 70%, se ubica en la zona Rural, mientras que sólo 1.824, equivalentes al 30 %, habitan la zona urbana.

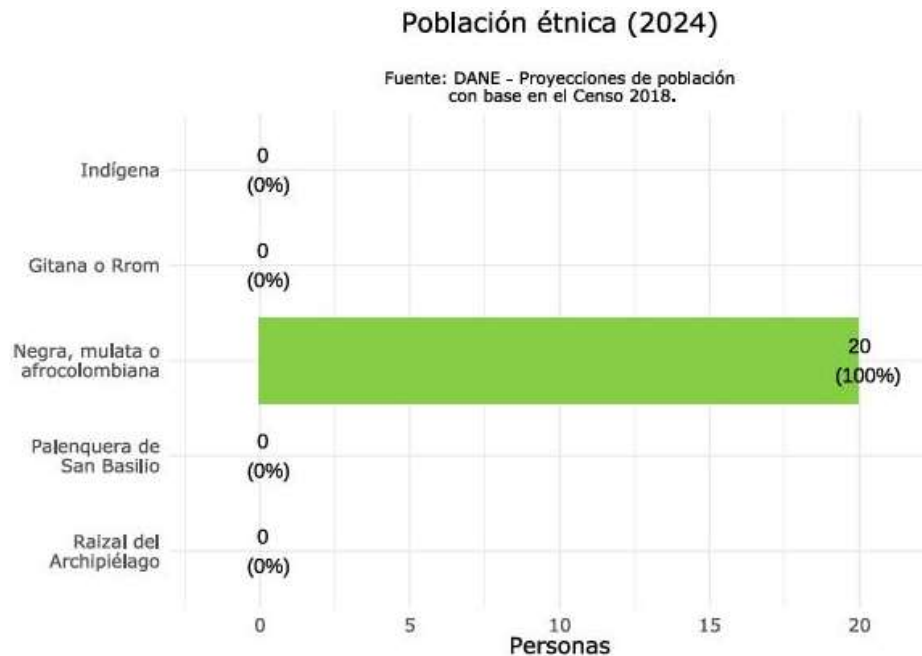
Ilustración 2. Población por rango de edades.



Fuente. TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).

Según el DANE (2024), el municipio posee dentro del total de su población 20 personas identificadas bajo alguna etnia, es decir, una representatividad del 0,33%, donde prevalece la población negra, mulata o afrocolombiana.

Ilustración 1. Población étnica.



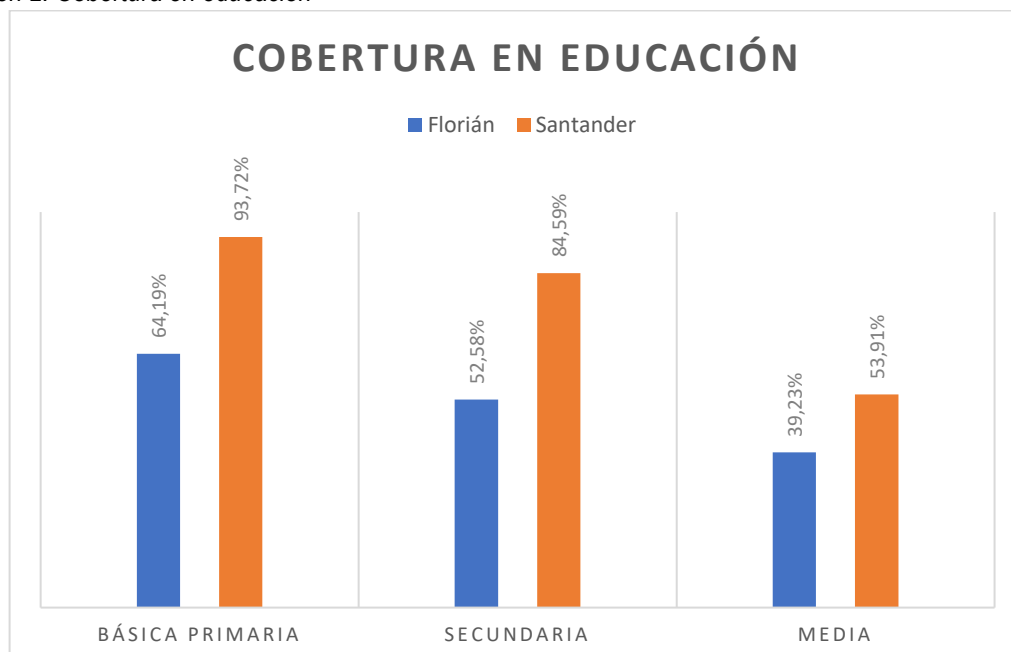
Fuente. TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).

Se concluye que el análisis del entorno social del municipio de Florián- Santander evidencia una población proyectada de 6.084 habitantes con una mayoría masculina y una marcada concentración en edades tempranas, especialmente entre los 10 y 14 años, lo que demanda una fuerte priorización de políticas orientadas a infancia y adolescencia. Asimismo, el 70 % de la población reside en zona rural, lo que implica retos significativos en cobertura, acceso y calidad de los servicios públicos y sociales y por último, la baja representatividad étnica 0,33 % indica una composición poblacional mayoritariamente no étnica; estos elementos permiten identificar necesidades estratégicas en educación, salud y desarrollo social, orientando el rediseño institucional hacia un fortalecimiento del enfoque territorial y rural del municipio.

## Educación

El municipio de Florián -Santander no está certificado para el manejo directo de los recursos de educación del Sistema General de Participaciones (SGP). Los recursos en educación son gestionados por el departamento de Santander. (Departamento Nacional de Planeación - TerriData 2024).

Ilustración 2. Cobertura en educación



Fuente. Elaboración propia con base en datos TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).

El análisis de la cobertura educativa evidencia diferencias significativas entre el municipio de Florián y el departamento de Santander. En educación básica primaria, Florián presenta una cobertura del 64,19 %, cifra considerablemente inferior al promedio departamental de 93,72 %, lo que refleja una brecha de más de 29 puntos porcentuales. En el nivel de educación secundaria, la cobertura municipal alcanza 52,58 %, mientras que el departamento registra 84,59 %, manteniéndose una diferencia significativa que evidencia limitaciones en acceso y permanencia de los estudiantes en este nivel educativo.

La brecha se amplía aún más en educación media, donde Florián presenta una cobertura del 39,23 %, frente al 53,91 % del departamento, lo que sugiere mayores dificultades para que los jóvenes culminen su formación escolar.

En lo que refiere al municipio de Florián frente a la deserción escolar, la cobertura educativa muestra una disminución progresiva a medida que se avanza en los niveles educativos, mientras que en básica primaria alcanza aproximadamente el 64,19 %, en secundaria desciende a 52,58 % y en educación media llega a 39,23 %. Esta tendencia evidencia que una parte importante de los estudiantes abandona el sistema educativo antes de culminar la educación media.

Se puede analizar que la marcada ruralidad del municipio, donde cerca del 70 % de la población reside en zona rural, puede incidir directamente en este fenómeno. Las largas distancias entre veredas y centros educativos, las limitaciones en transporte escolar y la dispersión geográfica generan dificultades para la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, especialmente en secundaria y media.

Con estos resultados se evidencia que, aunque la gestión de los recursos educativos se realiza a nivel departamental, el municipio enfrenta retos asociados a factores como la dispersión rural, limitaciones de infraestructura educativa, transporte escolar y acceso a oportunidades educativas en niveles superiores. En consecuencia, se hace necesario fortalecer estrategias orientadas a mejorar la permanencia escolar, ampliar la cobertura educativa y garantizar el acceso equitativo a la educación en los distintos niveles formativos.

## Salud

El municipio de Florián no está certificado para el manejo directo de los recursos de salud del Sistema General de Participaciones (SGP). Los recursos en salud son gestionados por el departamento de Santander (Fuente MinSalud, 2025). A continuación, se presenta el comparativo:

Ilustración 3. Afiliación de Seguridad Social (trimestre 2025)



Fuente. TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).

Con base en la ilustración 5, se observa que la cobertura nacional en aseguramiento en salud se mantiene estable y superior al 98 %, registrando 98,56 % en diciembre de 2024, 98,42 % en diciembre de 2025 y 98,23 % en enero de 2026. A nivel departamental, el comportamiento es muy similar, con coberturas igualmente cercanas al 98 %, lo que evidencia estabilidad y alto nivel de aseguramiento.

En contraste, el municipio de Florián presenta porcentajes menores: 77,19 % en diciembre de 2024, una disminución a 75,20 % en diciembre de 2025 y un aumento a 80,87 % en enero de 2026. Aunque se evidencia una recuperación reciente, persiste una brecha cercana a 17 puntos porcentuales frente al promedio nacional y departamental.

El comparativo entre nación, departamento y municipio evidencia que, mientras a nivel nacional se mantiene una cobertura de aseguramiento superior al 95 %, y el departamento de Santander presenta niveles similares con predominio del régimen contributivo en zonas urbanas, el municipio de Florián refleja una mayor concentración en el régimen subsidiado, característica propia de territorios rurales con menor capacidad económica formal. Esta situación demuestra una alta dependencia de la financiación pública para garantizar el acceso a los servicios de salud, lo que exige fortalecimiento en gestión territorial, promoción del empleo formal y sostenibilidad financiera del sistema local de salud.

### **Víctimas del Conflicto Armado**

El departamento de Santander, a 2026 tiene No 229.250 de víctimas, los principales rezagos están en la reparación integral efectiva, el acceso a generación de ingresos, la atención psicosocial continua y el cierre de brechas en vivienda y educación, especialmente en municipios rurales y con mayores niveles de vulnerabilidad social. La atención debe enfocarse en el fortalecimiento de la articulación institucional, el acompañamiento diferencial a víctimas, la inclusión económica con proyectos productivos y el cierre de brechas en servicios básicos, con enfoque territorial y de derechos.

Ahora bien, el homicidio es el hecho victimizante con mayor impacto, concentrando la mayor cantidad de víctimas directas (33) y un número considerable de víctimas indirectas (113), lo que refleja un efecto amplio en los núcleos familiares y comunitarios. Por su parte, la desaparición forzada, aunque presenta un número menor de casos, constituye una violación grave de derechos humanos que genera consecuencias sociales y emocionales prolongadas para las familias de las víctimas.

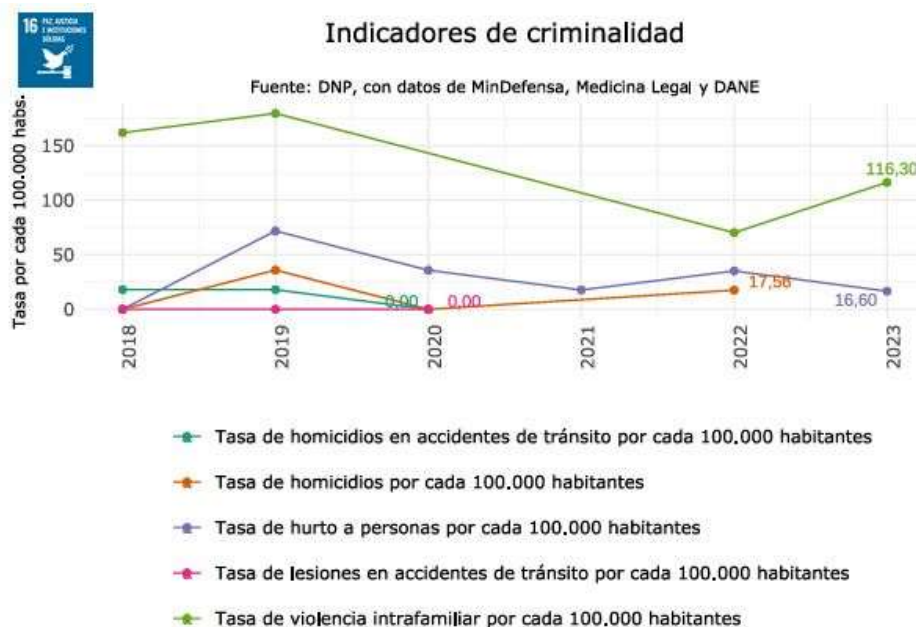
De igual forma, el municipio de Florián, registra un total de 1.252 víctimas del conflicto armado reconocidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), según los últimos informes de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Las principales formas de victimización incluyen el desplazamiento forzado, entre otros hechos victimizantes reportados en el municipio. Durante lo que va del año 2026, se han identificado 2 nuevas víctimas del conflicto armado en este municipio.

fuentes: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Registro Único de Víctimas (RUV), 2026.

## Seguridad

A continuación, se presentan los indicadores de criminalidad en el municipio de Florián entre los años 2018 y 2023, expresados como tasas por cada 100.000 habitantes.

Ilustración 4. Indicadores de criminalidad (2025)



Fuente. TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).

En la ilustración muestra los indicadores expresados como tasas por cada 100.000 habitantes; se evidencia que la violencia intrafamiliar es el indicador con mayor incidencia durante todo el periodo analizado, en 2018 se registra aproximadamente 160 casos por cada 100.000 habitantes y alcanza su punto más alto en 2019 aumentando cerca de los 180 casos. Además, se presenta una disminución significativa hasta 2022 y vuelve a incrementarse en 2023 hasta aproximadamente 116, lo que indica que continúa siendo una problemática social relevante en el municipio.

En cuanto a la tasa de homicidios, se observa un incremento entre 2018 y 2019, pasando de valores cercanos a cero a aproximadamente 35 casos por cada 100.000 habitantes, sin embargo, posteriormente se evidencia una reducción considerable en 2020 y 2021, para luego presentar un leve aumento en 2022 alrededor de los 18 casos.

Por otra parte, la tasa de hurto a personas presenta un comportamiento fluctuante, en 2019 se registra un pico cercano a 70 casos por cada 100.000 habitantes, seguido de una disminución progresiva hasta 2021 y finalmente, los indicadores relacionados con accidentes de tránsito que incluye homicidios y lesiones, muestran niveles bajos o incluso valores cercanos a cero en algunos años, lo que sugiere una incidencia menor en comparación con otras problemáticas de seguridad.

Se concluye que el análisis evidencia que la violencia intrafamiliar constituye la principal problemática y que esto sugiere la necesidad de fortalecer estrategias institucionales orientadas a la promoción, prevención y actos punitivos de la misma; importante el fortalecimiento e incentivación de la promoción de la convivencia ciudadana.

### 1.3.3. Análisis del Entorno Social

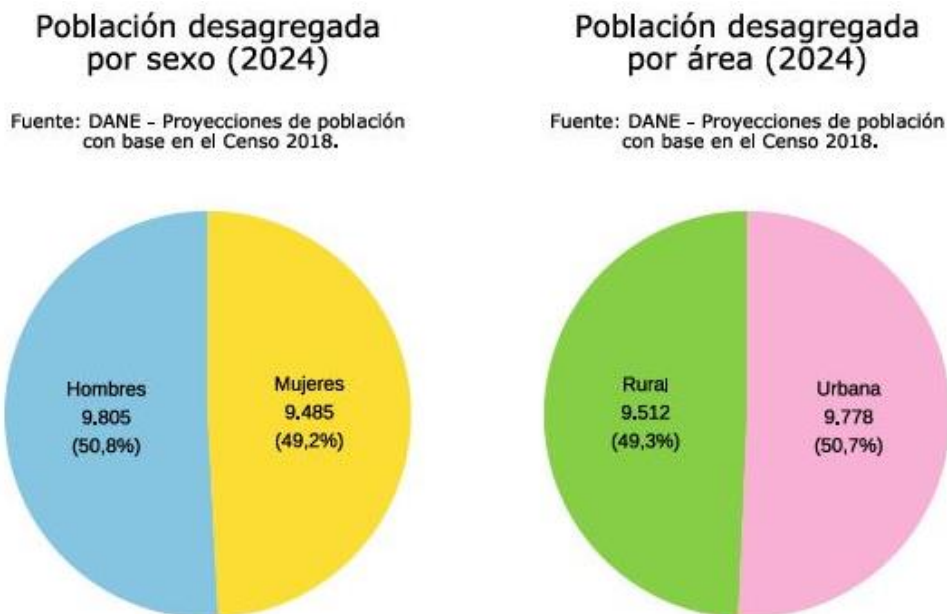
Este análisis busca comprender cómo diversos factores y eventos impactan a los habitantes del municipio de **El Paujil - Caquetá**, y se enfoca en aspectos clave como el estado del orden público, las dinámicas demográficas, los niveles de educación, salud, conflicto armado, cultura y deportes en el municipio. El objetivo primordial es identificar momentos críticos o puntos de inflexión que puedan señalar cambios significativos en las necesidades y condiciones de vida de la población. Así, este análisis social busca proporcionar una visión integral que permita orientar el estudio técnico de rediseño organizacional hacia la solución de problemáticas identificadas.

Este enfoque permite que las estrategias de reestructuración y optimización de la organización estén alineadas con las necesidades y desafíos sociales del municipio, asegurando que las intervenciones propuestas sean pertinentes y efectivas en su contexto específico, dada la información suministrada por el Sistema de Estadística Territoriales – TerriData.

#### Identificación Poblacional

De acuerdo con los datos reportados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, en el portal TerriData, para el año 2025 la proyección de población, resultado del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, el municipio de El Paujil cuenta con 19.290 habitantes, de los cuales 9.805 son hombres, que equivalen al 50,8 %, y 9.485 son mujeres, que corresponden al 49,2%.

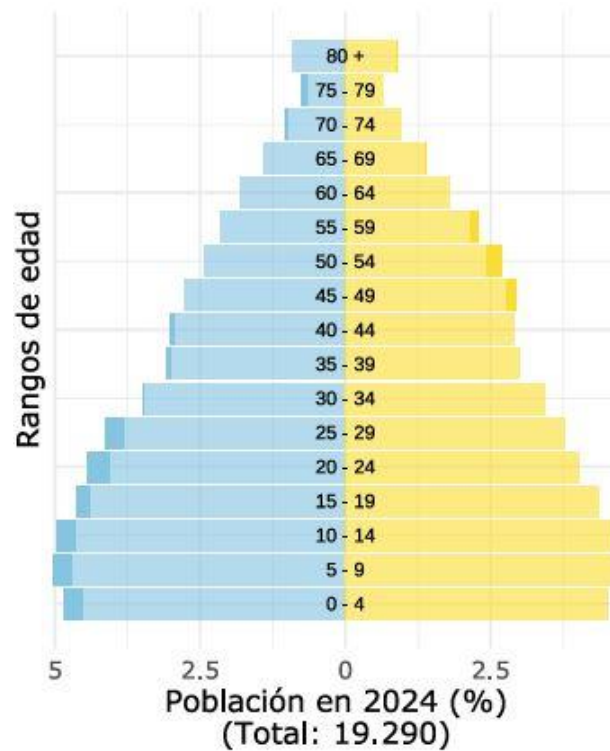
Ilustración 1. Distribución de población desagregada por sexo



Fuente. TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).

Es importante mencionar que el mayor número poblacional se encuentra concentrado entre los 10 y 14 años para los hombres y 5 a 9 años para las mujeres. Por otra parte, la mayor parte de la población, es decir, 12.924 habitantes, equivalentes aproximadamente al 67%, se ubica en la zona rural, mientras que sólo 6.366 personas, equivalentes al 33%, habitan la zona urbana.

Ilustración 2. Pirámide poblacional por rango de edad



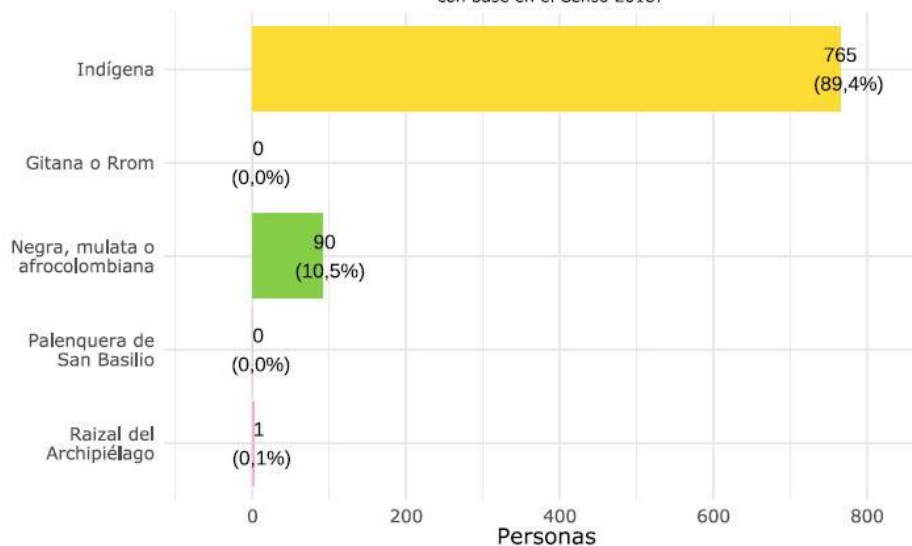
Fuente. TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2024), el municipio posee dentro del total de su población 856 personas identificadas bajo alguna etnia, es decir, una representatividad del 4,44%, donde prevalece la población indígena.

Ilustración 3. Población étnica.

## Población étnica (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Fuente. TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).

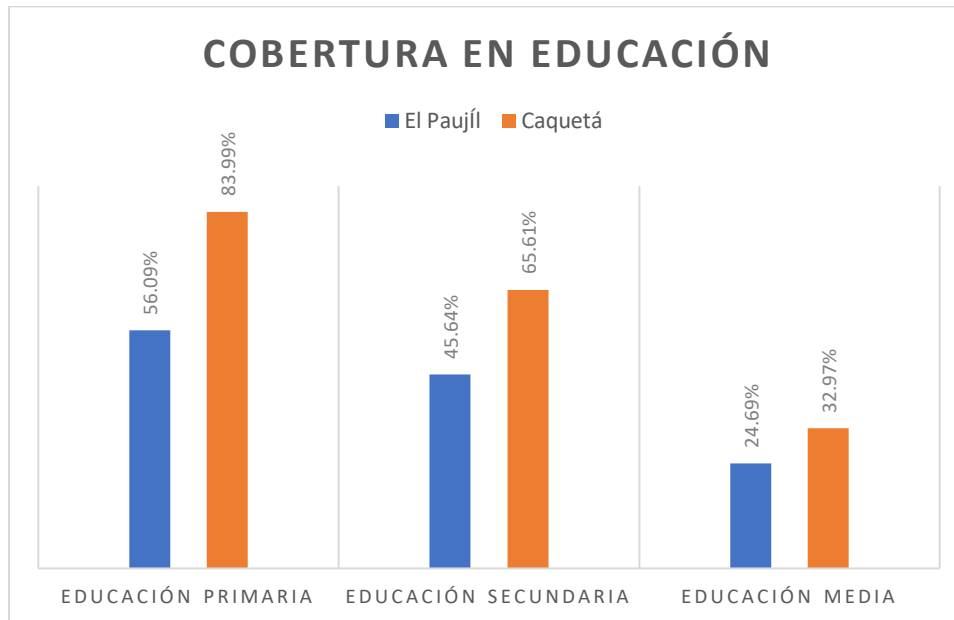
Se evidencia una población proyectada de 19.290 habitantes, con una estructura demográfica predominantemente joven y una concentración significativa en los rangos de edad entre 5 y 14 años, lo que sugiere la necesidad de fortalecer políticas públicas orientadas a la infancia, adolescencia y juventud, especialmente en materia de educación, salud y protección social. Además, una proporción importante de la población se encuentra asentada en zona rural, lo cual plantea desafíos relevantes en términos de acceso a servicios, conectividad, infraestructura y cobertura institucional.

Por otra parte, la presencia de 856 personas pertenecientes a grupos étnicos, equivalentes al 4,44 % del total poblacional, evidencia la existencia de diversidad cultural que requiere ser considerada dentro de los procesos de planeación y gestión pública, estos elementos permiten identificar retos estratégicos para el desarrollo territorial, orientando la acción institucional hacia el fortalecimiento del enfoque rural, la garantía de derechos sociales y la consolidación de políticas inclusivas que respondan a las características demográficas y socioculturales del municipio.

## Educación

El municipio de El Paujil no está certificado para el manejo directo de los recursos de educación del Sistema General de Participaciones (SGP). En consecuencia, los recursos destinados al sector educativo son gestionados por el departamento de Caquetá. (Departamento Nacional de Planeación - TerriData 2024).

*Ilustración 4. Cobertura en educación*



Fuente. Elaboración propia con base en datos TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).

El análisis de la cobertura educativa evidencia diferencias importantes entre el municipio de El Paujil y el departamento de Caquetá. En educación básica primaria, el municipio presenta una cobertura del 56,09 %, mientras que el promedio departamental alcanza 83,93 %, lo que evidencia una brecha cercana a 28 puntos porcentuales y refleja limitaciones en el acceso o registro de estudiantes en este nivel educativo dentro del territorio municipal.

En el nivel de educación secundaria, la cobertura en El Paujil es de 45,64 %, en contraste con el 66,61 % registrado a nivel departamental. Esta diferencia evidencia que una proporción significativa de estudiantes no logra transitar o mantenerse dentro del sistema educativo al finalizar la educación primaria, lo que podría estar asociado a factores socioeconómicos, geográficos o de oferta educativa.

La brecha también se mantiene en educación media, donde el municipio registra una cobertura de 24,69 %, mientras que el departamento alcanza 32,97 %. Aunque la diferencia porcentual es menor que en los otros niveles, el resultado refleja que solo una cuarta parte de la población en edad escolar accede a este nivel educativo, lo que sugiere dificultades para garantizar la continuidad del proceso formativo hasta la culminación del bachillerato.

En lo que respecta al comportamiento de la cobertura dentro del municipio, se observa una disminución progresiva a medida que se avanza en los niveles educativos. Mientras en educación primaria la cobertura se sitúa en 56,09 %, en secundaria desciende a 45,64 % y en educación media alcanza apenas 24,69 %, lo que evidencia posibles fenómenos de deserción o baja transición entre niveles educativos, especialmente hacia los últimos grados de formación escolar.

Esta situación puede estar relacionada con las condiciones territoriales y socioeconómicas del municipio, caracterizadas por una importante presencia de población en zonas rurales

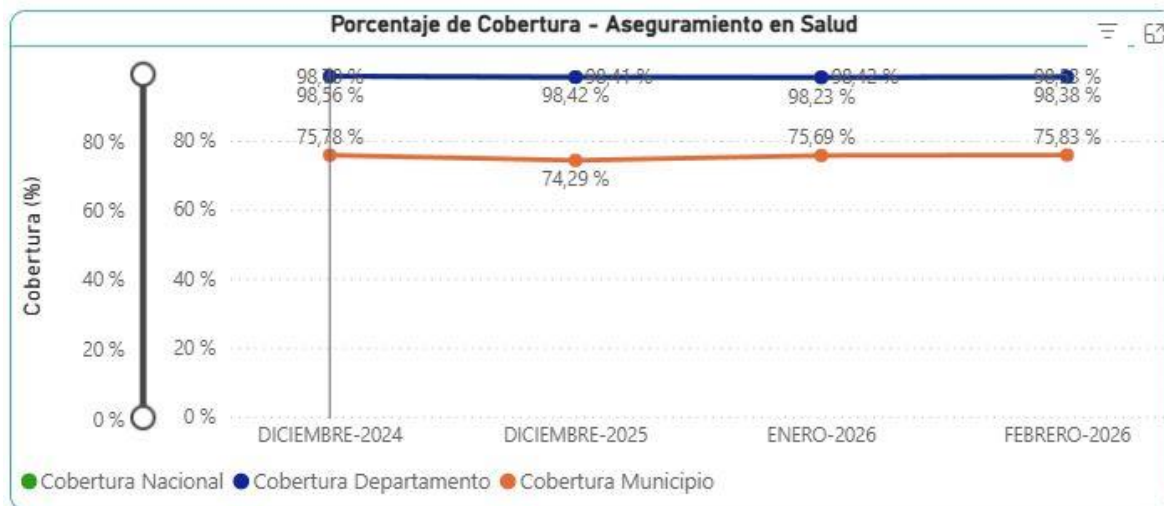
dispersas, lo que implica desafíos en materia de acceso a instituciones educativas, transporte escolar, infraestructura y disponibilidad de oferta educativa en niveles superiores. Asimismo, factores como las condiciones económicas de los hogares, la necesidad de vinculación temprana al trabajo o las limitaciones en oportunidades educativas pueden incidir en la permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo.

Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a mejorar la permanencia escolar, ampliar la cobertura educativa y garantizar el acceso equitativo a la educación en los distintos niveles, especialmente en secundaria y media. Para ello, resulta fundamental promover acciones articuladas entre el municipio y el departamento que permitan reducir las brechas educativas, mejorar las condiciones de acceso en zonas rurales y fortalecer las oportunidades de continuidad educativa para niños, niñas y jóvenes del territorio.

## Salud

El municipio de **El Paujil** no está certificado para el manejo directo de los recursos de salud del Sistema General de Participaciones (SGP). Los recursos en salud son gestionados por el departamento de Caquetá (Fuente MinSalud, 2025). A continuación, se presenta el comparativo:

Ilustración 5. Afiliación de Seguridad Social



Fuente. TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).

De acuerdo a la información del aseguramiento en salud evidencia diferencias significativas entre el municipio de El Paujil, el departamento de Caquetá y el promedio nacional en el último trimestre, es decir, período comprendido entre diciembre de 2024 y febrero de 2026.

Ahora bien, la cobertura nacional y departamental se mantiene cercana al 98 %, reflejando altos niveles de afiliación al sistema de salud, el municipio presenta valores considerablemente inferiores, con coberturas que oscilan entre 74 % y 76 %

aproximadamente; esta brecha cercana a 20 puntos porcentuales evidencia que una parte importante de la población del municipio aún no se encuentra vinculada al sistema de aseguramiento en salud.

El municipio enfrenta desafíos importantes relacionados con el acceso efectivo al sistema de salud, la identificación de población no afiliada y el fortalecimiento de estrategias territoriales de aseguramiento, especialmente en contextos rurales y dispersos. Estos resultados sugieren la necesidad de fortalecer las acciones institucionales orientadas a ampliar la afiliación y garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud para toda la población.

### **Víctimas del Conflicto Armado**

El departamento de Caquetá, a 2026, tiene 385.316 víctimas registradas en el Registro Único de Víctimas. Los principales rezagos se concentran en desplazamiento forzado, amenazas, homicidios y desaparición forzada, hechos que reflejan las dinámicas históricas del conflicto armado en el territorio.

La atención institucional debe enfocarse en procesos de reparación integral, estabilización socioeconómica de población desplazada, acompañamiento psicosocial a víctimas de violencia directa y fortalecimiento de estrategias de prevención y protección frente a amenazas.

De igual forma, el municipio de El Paujil (Caquetá) registra un total de 14.979 víctimas del conflicto armado reconocidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), según los últimos informes de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Las principales formas de victimización incluyen el desplazamiento forzado (12.916 víctimas), seguido por homicidios (1.912 víctimas) y amenazas (1.678 víctimas), entre otros hechos victimizantes reportados en el municipio (Unidad para las Víctimas, RUV).

Durante lo que va del año 2026, se han identificado 224 víctimas por actos terroristas/atentados, entre otros hechos reportados en el registro (Unidad para las Víctimas, RUV).

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - Registro Único de Víctimas (RUV), 2026.

### **Seguridad**

A continuación, se presentan los indicadores de criminalidad en el municipio de El Paujil entre los años 2018 y 2023, expresados como tasas por cada 100.000 habitantes.

*Ilustración 6. Indicadores de criminalidad (2025)*

## Indicadores de criminalidad

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE



Fuente. TerriData – Departamento Nacional de Planeación (2022).


La ilustración presenta los principales indicadores de criminalidad, permitiendo observar el comportamiento de diferentes problemáticas de seguridad y convivencia en el municipio de El Paujil durante el periodo 2018 a 2023. Por lo cual, se evidencia que en 2018 la tasa de violencia intrafamiliar se ubica en niveles cercanos a 80 casos por cada 100.000 habitantes, presentando una disminución en 2019 y 2020; sin embargo, a partir de 2021 vuelve a mostrar una tendencia creciente, alcanzando aproximadamente 67,9 casos en 2023.

En términos generales, se evidencia que la violencia intrafamiliar es el fenómeno con mayor incidencia en todo el periodo analizado, lo que la posiciona como una de las principales problemáticas sociales del municipio, este comportamiento sugiere que, a pesar de algunos periodos de reducción, la violencia intrafamiliar continúa siendo un desafío estructural relacionado con dinámicas familiares, conflictos interpersonales y condiciones sociales que afectan la convivencia en el territorio.

En relación con la tasa de homicidios, se observa un comportamiento variable. En 2018 se registran aproximadamente 55 casos por cada 100.000 habitantes, seguido de una disminución importante en 2019 y especialmente en 2020, cuando se alcanza uno de los niveles más bajos del periodo. No obstante, a partir de 2021 se evidencia nuevamente un incremento, alcanzando cerca de 58,33 casos en 2022, lo que refleja fluctuaciones en los niveles de violencia letal y la necesidad de fortalecer estrategias de seguridad y control institucional.

Por su parte, el hurto a personas presenta también un comportamiento fluctuante a lo largo del periodo. En 2018 se ubica alrededor de 40 casos por cada 100.000 habitantes, aumentando en 2019 hasta cerca de 60 casos, posteriormente disminuye de manera considerable en 2020 y vuelve a incrementarse en los años siguientes, alcanzando cerca de 67,9 casos en 2023. Este comportamiento evidencia variaciones en la dinámica del delito contra el patrimonio, lo cual puede estar asociado a factores económicos, oportunidades delictivas y cambios en las dinámicas de seguridad urbana.

Finalmente, los indicadores asociados a accidentes de tránsito, tanto en homicidios como en lesiones, presentan tasas comparativamente menores frente a otros delitos analizados. Las lesiones por accidentes de tránsito muestran un incremento progresivo hacia los últimos años del periodo, alcanzando cerca de 26,1 casos por cada 100.000 habitantes en 2023, mientras que los homicidios en accidentes de tránsito presentan variaciones moderadas con una tendencia a la reducción en algunos años.

	<b>FORMATO</b>	<b>CODIGO: EI-FO-024</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN EJECUTIVA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
		<b>FECHA: 10/04/2024</b>

Proceso: Efectividad Institucional

Documento de referencia: Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

<b>Usuario</b>	Externo <input type="checkbox"/>	<b>Asunto:</b> <b>Proceso</b> <b>Dependencia</b>	Seguimiento y asignación de actividades	<b>Fecha:</b>	04/03/2026		
	Interno <input checked="" type="checkbox"/>		Proyección y Extensión - Atención de Asesorías o Consultorías		<b>Hora Inicio:</b>	2:00pm	<b>Hora Final:</b>
		Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal					

**TEMAS TRATADOS**


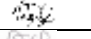


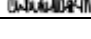
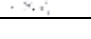
Se dio inicio a la reunión con la verificación de la persona encargada de elaborar el acta de la sesión.

Durante la reunión, Juan Pablo Zuluaga informó que ya se obtuvo respuesta relacionada con el municipio de Florián, por lo que ya se cuenta con los datos generales del municipio. Indicó que queda pendiente la elaboración de la normatividad interna, actividad que asumirá una vez sean remitidos los decretos correspondientes. Asimismo, se revisó el avance de los componentes de contexto del municipio. Se mencionó que los apartados de entorno político, económico y social se encuentran en desarrollo. En particular, María Camila Otálvaro informó que ya adelantó la identificación profesional y el componente de educación, quedando pendiente el tema de salud. Posteriormente, se revisó la asignación de municipios dentro de la rotación del equipo.

También se indicó la necesidad de tomar pantallazos de la grabación como soporte del trabajo adelantado. Juan Pablo Zuluaga informó que durante la noche compartiría con el equipo las dependencias asignadas a cada integrante para avanzar en el análisis funcional, aclarando que no era necesario responder de inmediato por tratarse de un horario posterior a la jornada laboral. Heidy Esperanza Sacristán manifestó que hablaría con la persona de control interno del municipio de Albán para revisar la posibilidad de agendar una reunión la semana siguiente. En la parte final de la reunión, se abordó la necesidad de ubicar documentos de apoyo elaborados previamente por el equipo, entre ellos formatos, inventarios de procesos y procedimientos, caracterizaciones y bancos de funciones genéricas para dependencias como Secretaría de Gobierno y Hacienda. Heidy Esperanza Sacristán recordó que, según lo mencionado por Yaneth en una reunión anterior, algunos de esos formatos serían ajustados. Por ello, se comprometió a consultarle directamente para verificar si los cambios ya fueron realizados y dónde reposan actualmente los documentos. Por su parte, Juan Pablo Zuluaga manifestó que también revisará los archivos y materiales de municipios anteriores, ya que en experiencias previas utilizó matrices y herramientas que pueden ser de gran utilidad para los análisis funcionales, especialmente en municipios que no cuentan con documentación base suficiente.



COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Consolidar la información, revisar los insumos disponibles y avanzar en la elaboración de los análisis funcionales y documentos pendientes, conforme a la distribución de tareas definida en la reunión.	Todos	mar 11 -26	N/A

ASISTENTES							
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Juan Pablo Zuluaga	Contratista	DFAGE		Valery Galindo	Contratista	DFAGE	
Carolina Quintero	Contratista	DFAGE		Heidy Sacristán	Contratista	DFAGE	
Camila Trilleras	Contratista	DFAGE		Tomas Sinisterra	Contratista	DFAGE	

## 1. Resumen

Título de la reunión Seguimiento y asignación de actividades

Participantes que asistieron 7

Hora de inicio 3/04/26, 1:56:24 PM

Hora de finalización 3/04/26, 2:31:14 PM

Duración de la reunión 34 min 50 s

Tiempo medio de asistencia 30 min 49 s

## 2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Heidy Esperanza Sacristan Camacho	3/04/26, 2:00:25 PM	3/04/26, 2:31:01 PM	30 min 43 s	heidy.sacristan@esap.edu.co	heidy.sacristan@esap.edu.co	Organizador
Tomas Enrique Sinisterra Montano	3/04/26, 1:56:34 PM	3/04/26, 2:31:01 PM	34 min 33 s	tomas.sinisterra@esap.edu.co	tomas.sinisterra@esap.edu.co	Moderador
Mabel Carolina Quintero Guzman	3/04/26, 1:57:01 PM	3/04/26, 2:31:14 PM	34 min 13 s	mabel.quintero@esap.edu.co	mabel.quintero@esap.edu.co	Moderador
Maria Camila Otalvaro Zea	3/04/26, 1:59:19 PM	3/04/26, 2:31:01 PM	31 min 49 s	maria.otalvaro@esap.edu.co	maria.otalvaro@esap.edu.co	Moderador
Juan Pablo Zuluaga Mejia	3/04/26, 2:01:16 PM	3/04/26, 2:31:14 PM	29 min 53 s	juan.zuluaga@esap.edu.co	juan.zuluaga@esap.edu.co	Moderador
Camila Andrevna Trilleras Molina	3/04/26, 2:03:07 PM	3/04/26, 2:31:01 PM	28 min 1 s	camila.trilleras@esap.edu.co	camila.trilleras@esap.edu.co	Moderador
Valery Alejandra Galindo Jimenez	3/04/26, 2:04:36 PM	3/04/26, 2:31:14 PM	26 min 33 s	VALERY.GALINDO@esap.edu.co	VALERY.GALINDO@esap.edu.co	Moderador

## 3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Heidy Esperanza Sacristan	3/04/26, 2:00:25 PM	3/04/26, 2:31:01 PM	30 min 43 s	heidy.sacristan@esap.edu.co	Organizador
Tomas Enrique Sinisterra	3/04/26, 1:56:34 PM	3/04/26, 2:31:01 PM	34 min 33 s	tomas.sinisterra@esap.edu.co	Moderador
Mabel Carolina Quintero	3/04/26, 1:57:01 PM	3/04/26, 2:31:14 PM	34 min 13 s	mabel.quintero@esap.edu.co	Moderador
Maria Camila Otalvaro Zea	3/04/26, 1:59:19 PM	3/04/26, 2:31:01 PM	31 min 49 s	maria.otalvaro@esap.edu.co	Moderador
Juan Pablo Zuluaga Mejia	3/04/26, 2:01:16 PM	3/04/26, 2:31:14 PM	29 min 53 s	juan.zuluaga@esap.edu.co	Moderador
Camila Andrevna Trilleras	3/04/26, 2:03:07 PM	3/04/26, 2:31:01 PM	28 min 1 s	camila.trilleras@esap.edu.co	Moderador
Valery Alejandra Galindo	3/04/26, 2:04:36 PM	3/04/26, 2:31:14 PM	26 min 33 s	VALERY.GALINDO@esap.edu.co	Moderador



**FORMATO  
ACTA DE REUNIÓN EJECUTIVA**

**CÓDIGO:** EI-FO-024  
**VERSIÓN:** 01  
**FECHA:** 10/04/2024

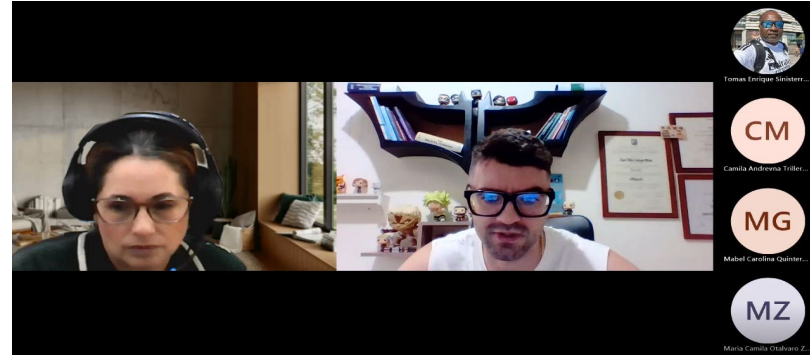
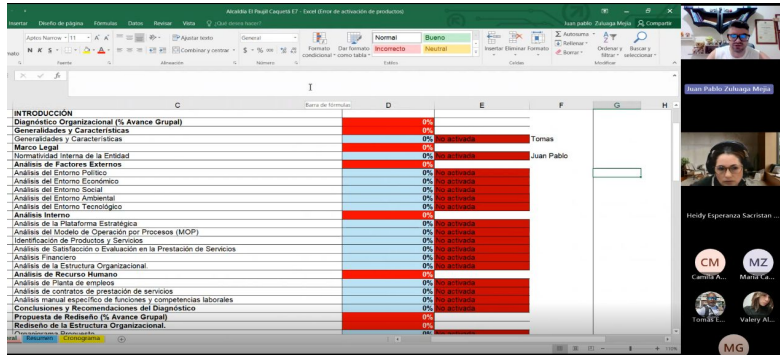
**Proceso:** Efectividad Institucional

**Documento de referencia:** Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

<b>Usuario</b>	Externo <input type="checkbox"/>	<b>Asunto:</b> Reunión seguimiento y asignación de tareas - Equipo Rediseño 07	<b>Fecha:</b> 3/10/2026
	Interno <input checked="" type="checkbox"/>		
		<b>Proceso:</b> Proyección y Extensión - Atención de Asesorías o Consultorías	<b>Hora Inicio:</b> 16:15
		<b>Dependencia:</b> Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal	

**TEMAS TRATADOS**

- Inicio de la reunión. Se da apertura a la sesión con el saludo del equipo y la contextualización general de los temas a tratar.
- Revisión de tareas. Se realizó la revisión de las actividades pendientes y de aquellas ejecutadas a la fecha. En este espacio se estableció como plazo máximo el viernes 13 de marzo para la entrega de los factores externos correspondientes al municipio de Florián (Santander) por parte de cada integrante del equipo. Asimismo, se solicita a Camila Trilleras realizar seguimiento e insistir en la obtención de los documentos faltantes con el enlace del municipio.
- Programación de reunión con el municipio. Se confirma la realización de una reunión con el municipio de Florián (Santander). En representación del equipo participarán Juan Pablo Zuluaga, Heidy Sacristán y Camila Trilleras.
- Incorporación de nuevo municipio. Se informa al equipo la incorporación del municipio de El Paujil (Cauquetá) al proceso de trabajo. En consecuencia, se asignan al equipo las actividades correspondientes al análisis de factores externos, estableciendo como fecha límite de entrega el lunes 16 de marzo a las 5:00 p. m..



COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Entrega factores internos municipio Florian - Santander	Todo el equipo	3/13/2026	N/A
Entrega factores externos municipio Paujil - Cauqueta	Todo el equipo	3/16/2026	N/A

**ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Juan Pablo Zuluaga	Contratista	DFAGE		Heidy Sacristán	Contratista	DFAGE	
Carolina Quintero	Contratista	DFAGE		Tomas Sinisterra	Contratista	DFAGE	
Camila Trilleras	Contratista	DFAGE		Maria Camila Otalvaro	Contratista	DFAGE	
Valery Galindo	Contratista	DFAGE	#VALUE!				

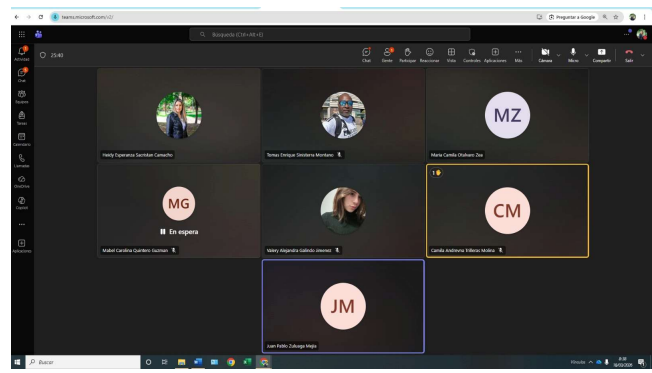
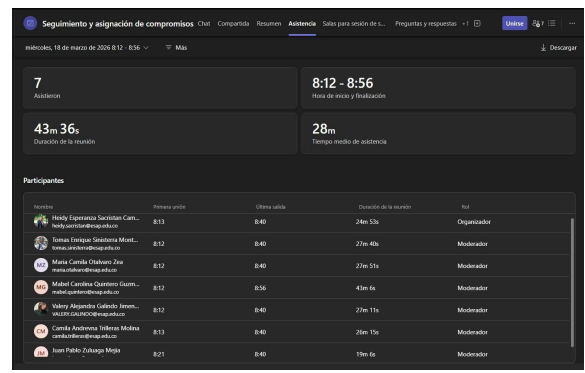
**Proceso:** Efectividad Institucional



**Documento de referencia:** Caracterización de procesos Efectividad Institucional EI-CA-001

<b>Usuario</b>	Externo <input type="checkbox"/>	<b>Asunto:</b>	Reunión seguimiento de compromisos del Equipo 7		<b>Fecha:</b>	18 de marzo de 2026	
	Interno <input checked="" type="checkbox"/>		<b>Proceso</b>	Proyección y Extensión - Atención de Asesorías o Consultorías		<b>Hora Inicio:</b>	8:12
		<b>Dependencia</b>	Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal				


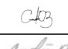





**TEMAS TRATADOS**

Se da inicio a la reunión, se verifican las tareas asignadas la semana anterior sin observar ningún incumplimiento por parte de los profesionales del equipo, de igual forma se distribuyen las tareas de la siguiente manera: 1. Tomás Sinisterra (análisis MEFL Florián, matriz excel OPS Paujil), 2. Heidy Sacristán (análisis planta de empleos Albán), 3. Camila Trilleras (Planta de Empleos Florián), 4. Carolina Quintero (análisis estructura administrativa el Paujil), 5. Valery Galindo (MOP el Paujil, MEFLC Albán), 6. Camila Otalvaro (análisis de satisfacción el Paujil) y 7. Juan Pablo (análisis OPS Calamar, Albán y Florián), se establece como fecha límite para la entrega de dichos productos el día 25 de marzo de 2026.

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FIRMA
Consolidar la información de los productos entregados en el documento del ET.	Juan Pablo	26/03/2026	
Contactar al municipio de el Paujil, para reunion inicial	Carolina	26/03/2026	
Entregar los productos asignados	Todo el Equipo	26/03/2026	N/A

**ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Heidy Sacristán	Contratista	DFAGE		Camila Otálvaro	Contratista	DFAGE	
Valery Galindo	Contratista	DFAGE		Carolina Quintero	Contratista	DFAGE	
Camila Trilleras	Contratista	DFAGE		Juan Pablo Zuluaga	Contratista	DFAGE	
Tomás Sinisterra	Contratista	DFAGE					

#### 1.4.4. Análisis de Satisfacción o Evaluación en la Prestación de Servicios

La evaluación y el análisis de satisfacción del servicio, según lo establecido por el DAFP, busca analizar si el bien o servicio ofertado satisface en términos de eficiencia, eficacia y calidad las necesidades y problemáticas de la población del municipio.

A continuación, se observa la asignación de PQRSDf por dependencia:

Tabla 8. Asignación de PQRs por dependencia año 2025

Dependencia	No PQRs registrada	% PQRs registrada
Despacho alcalde	60	36.1 %
Secretaría General	3	1.8 %
Secretaría de Gobierno	2	1.2 %
Alcaldía Albán	101	60.9 %
<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>100 %</b>

Fuente: elaboración propia tomada con datos primer y segundo informe de seguimiento a PQRs de la alcaldía Albán – Nariño 2025.

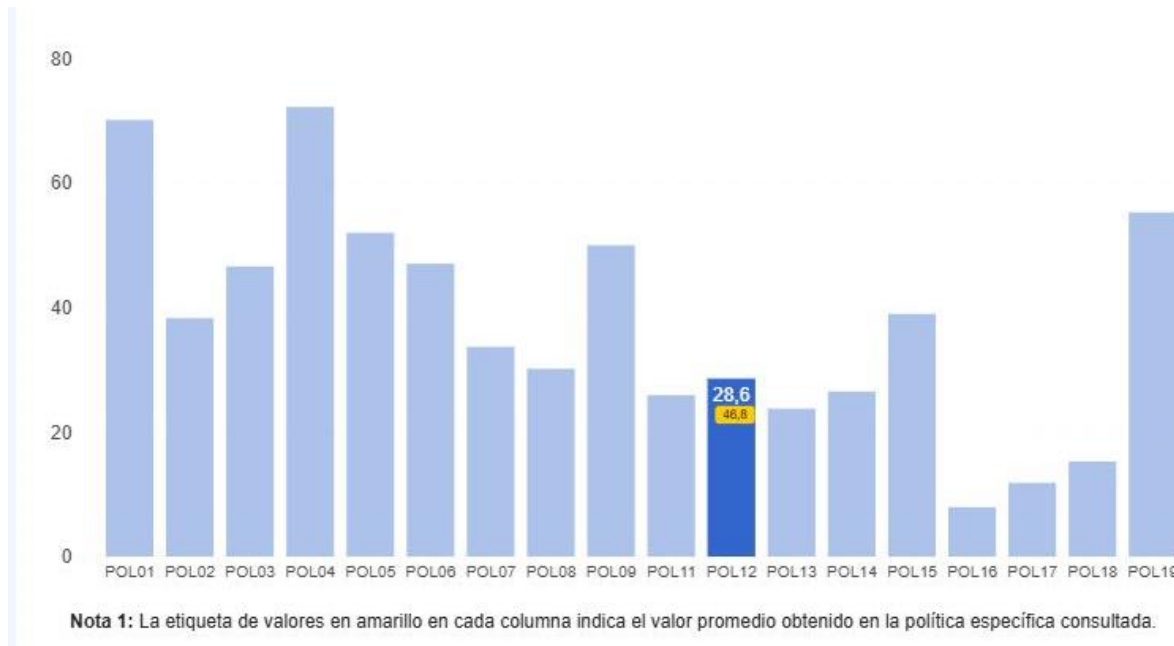
De acuerdo a la tabla registrada, se evidencia que durante el periodo 2025 se registraron 166 PQRs, existe un incremento en el segundo periodo, este aumento puede estar relacionado con una mayor actividad institucional o con un mayor uso de los mecanismos de participación disponibles. Analizando el registro en el segundo trimestre, el 100 % corresponden a solicitudes, lo que podría indicar una clasificación incorrecta del tipo de PQRs, debilidades en el registro estadístico o una falta de categorización adecuada de las solicitudes recibidas.

Por otra parte, las secretarías presentan una participación mínima en el registro de solicitudes, lo que puede deberse a una baja radicación directa en estas dependencias o al desconocimiento ciudadano sobre sus funciones. De acuerdo al informe de seguimiento mencionan que del total de registros de 150 solicitudes que corresponde al 81,6% y 11 peticiones equivalentes al 18,3 % respectivamente, no se registraron quejas ni reclamos, esto sugiere que la ciudadanía utiliza principalmente la alcaldía para solicitar información o gestionar trámites, más que para manifestar inconformidades.

En cuanto a los canales de atención, el 92 % de las solicitudes se realizaron de manera presencial o directa, mientras que solo el 8 % se gestionó a través de medios digitales, lo que se interpreta como un uso limitado de los canales virtuales por parte de los usuarios.

En general, el comportamiento de las PQRs en la Alcaldía de Albán muestra que el sistema funciona principalmente como un canal de gestión administrativa e interinstitucional, más que como un mecanismo de participación ciudadana. La predominancia de solicitudes frente a quejas o reclamos sugiere que la ciudadanía no está utilizando plenamente este mecanismo para expresar inconformidades o ejercer control social.

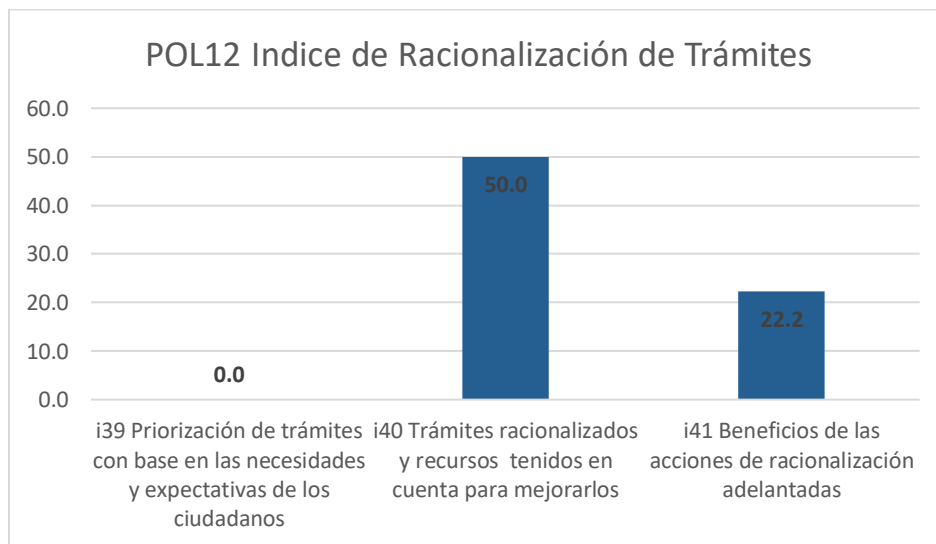
Ilustración 12. Resultado política de Satisfacción de los servicios –Índices de las políticas de gestión y desempeño.



Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

El análisis de los informes de PQRS de la Alcaldía Municipal de Albán demuestra que la entidad ha implementado mecanismos institucionales para garantizar la atención al ciudadano, en concordancia con la Política 12 del MIPG; esto evidencia que el sistema de recepción funciona principalmente como un canal de interacción entre la ciudadanía y la administración municipal.

Ilustración 13. Resultado Índices de Racionalización de trámites.



Fuente: Elaboración propia tomada de la base de datos frente a resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

El índice de Racionalización de Trámites presenta un resultado de 28,6, lo que evidencia un nivel bajo de avance en la implementación de acciones orientadas a simplificar y mejorar los trámites institucionales, ya que se encuentra por debajo de la media frente al índice territorial (46,77). Se observa que no existe priorización de trámites basada en las necesidades de los ciudadanos (0,0), mientras que se identifican acciones parciales de mejora en algunos trámites (50,0). No obstante, los beneficios derivados de estas acciones aún son limitados (22,2), lo que indica la necesidad de fortalecer los procesos de racionalización, priorización y evaluación de los trámites para mejorar la atención y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios institucionales.

Para concluir, es necesario fortalecer las estrategias de participación, digitalización y análisis de la información para consolidar un modelo de atención más eficiente y alineado con los principios de transparencia, calidad y mejora continua de la gestión pública.

Ilustración 14. Resultado D3: Gestión con valores para resultados



Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

Esta ilustración indica el desempeño del municipio Albán, Nariño para esta dimensión está significativamente por debajo del promedio del grupo par alcanza los 62 puntos, lo que refleja una brecha aproximada de 30 puntos frente a entidades de características similares.

Este resultado sugiere debilidades en los procesos asociados a la planeación orientada a resultados, el seguimiento y evaluación de la gestión institucional, así como en la articulación entre los instrumentos de planeación, presupuesto y ejecución. En este sentido, se identifica la necesidad de fortalecer las prácticas de gestión institucional enfocadas al

cumplimiento de metas, la medición de resultados y la mejora continua, con el fin de optimizar el desempeño administrativo y garantizar una mayor efectividad en la implementación de las políticas públicas y la prestación de servicios a la ciudadanía.

Ilustración 15. Resultado puntaje índice de Control interno

ÍNDICE CONSULTADO	Puntaje consultado	Media grupo par
<b>CONTROL INTERNO</b>		
Actividades de control efectivas	57,3	65,1
Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	60,2	72,1
Ambiente propicio para el ejercicio del control	53,0	63,7
Evaluación estratégica del riesgo	61,0	66,4
Evaluación independiente al sistema de control interno	61,9	70,4
Información y comunicación relevante y oportuna para el control	28,1	57,6

Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

De acuerdo a la tabla, se puede analizar que la mayor debilidad se presenta en el componente de información y comunicación relevante y oportuna para el control, donde el municipio obtiene 28,1 puntos frente a 57,6 del promedio, lo que sugiere limitaciones significativas en los mecanismos de flujo de información, reporte y comunicación institucional para soportar adecuadamente los procesos de control. En conjunto, estos resultados indican la necesidad de fortalecer los sistemas de información, la comunicación organizacional y los procesos de monitoreo, con el fin de mejorar la efectividad del sistema de control interno y su capacidad para apoyar la toma de decisiones y la gestión institucional.

Ilustración 16. Resultado puntaje índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública

<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Puntaje consultado	Media grupo par
Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial	27,8	66,9
Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación	13,3	65,7
Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional	37,5	67,9
Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión	21,7	69,1
Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública	18,2	66,8
Rendición de cuentas en la gestión pública	32,1	74,9

Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

Los resultados muestran puntajes considerablemente bajos en: la capacidad institucional para promover la participación, la planeación anual de la estrategia de participación y la implementación de acciones de participación en las distintas fases del ciclo de gestión, lo que sugiere debilidades estructurales en la institucionalización de estos procesos.

Asimismo, la capacidad de involucrar a diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial 27,8 frente a 66,9 y la rendición de cuentas 32,1 frente a 74,9 también presentan rezagos importantes, lo que puede limitar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía. Aunque la evaluación de los resultados de la estrategia de participación alcanza un puntaje ligeramente mayor 37,5 frente a 67,9, este aún se mantiene muy por debajo del promedio. En conjunto, estos resultados reflejan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, los mecanismos de planeación y las estrategias de articulación con la ciudadanía, con el fin de promover procesos participativos más efectivos, inclusivos y alineados con los principios de gobernanza y control social.

En conclusión, de acuerdo al seguimiento realizado al sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF) de la Alcaldía Municipal de Albán, Nariño evidencia que la entidad dispone de mecanismos para la recepción de solicitudes ciudadanas a través de diferentes canales como correo electrónico, página web y atención presencial. Durante el periodo analizado se registraron 65 PQRSDF en el primer semestre y 101 peticiones en el segundo periodo, además de 3 acciones de tutela, las cuales fueron atendidas oportunamente.

Si bien estos resultados muestran que existe interacción entre la ciudadanía y la administración municipal, también se identifican debilidades en la organización y gestión del sistema de PQRSDF. Actualmente la entidad no cuenta con un proceso articulado e integrado para la atención de las solicitudes ni con un mecanismo formal de ventanilla única, lo que dificulta el seguimiento, control y trazabilidad de la información, generando riesgos de desorganización en los registros y poca precisión en los datos reportados.

Asimismo, se evidencia que algunas de las recomendaciones realizadas previamente por la Oficina de Control Interno aún no han sido implementadas, especialmente aquellas relacionadas con la realización semestral de encuestas de satisfacción al usuario, la organización de la oficina de PQRSDF y el fortalecimiento de los procedimientos para la gestión y respuesta oportuna de las solicitudes ciudadanas.

En este sentido, resulta fundamental fortalecer la participación y el compromiso de funcionarios y contratistas que intervienen en el trámite de las PQRSDF, promoviendo una mayor cultura de servicio al ciudadano y el uso adecuado de las herramientas institucionales para el registro, seguimiento y respuesta de las solicitudes. Igualmente, es necesario continuar con los procesos de sensibilización frente a la importancia de responder oportunamente los derechos de petición y requerimientos de los entes de control, evitando posibles riesgos administrativos o sanciones.

#### 1.4.4. Análisis de Satisfacción o Evaluación en la Prestación de Servicios

La evaluación y el análisis de satisfacción del servicio, según lo establecido por el DAFP, busca analizar si el bien o servicio ofertado satisface en términos de eficiencia, eficacia y calidad las necesidades y problemáticas de la población del municipio.

A continuación, se observa la asignación de PQRSDf por dependencia:

Tabla 1. Asignación de PQRs por dependencia año 2025

Dependencia	No PQRs registrada	% PQRs registrada
Despacho Alcalde	6	0.080 %
Secretaría de Gobierno	421	56.36 %
Secretaría de Hacienda	29	3.88 %
Secretaría de Planeación	130	17.40 %
Secretaría de Salud	32	4.28 %
Secretaría de Desarrollo Social	53	7.10 %
Secretaría de Agricultura	9	1.20 %
Control Interno	2	0.27 %
Comisaría de Familia	65	8.70 %
<b>Total</b>	<b>747</b>	<b>100 %</b>

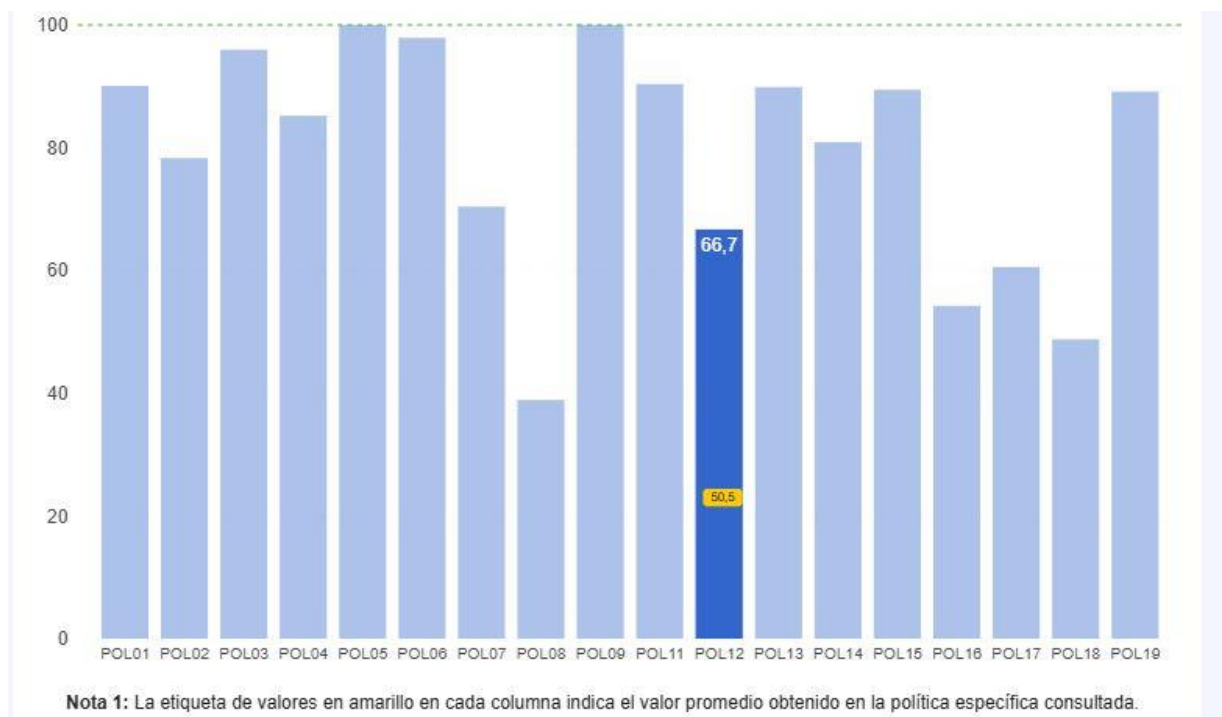
Fuente: elaboración propia tomada con base de informe de seguimiento a PQRs de la alcaldía Florián – Santander 2025.

A partir del documento de PQRSDf se identifican 747 registros totales, lo que permite analizar la distribución de las solicitudes ciudadanas entre las diferentes dependencias de la administración municipal y reconocer los sectores donde existe mayor demanda de atención. Se evidencia una alta concentración en la Secretaría de Gobierno, que registra 421 peticiones correspondientes al 56,36 %, este resultado indica que más de la mitad de las solicitudes ciudadanas se canalizan hacia esta dependencia, lo que se relaciona con sus funciones en temas de convivencia, seguridad, atención al ciudadano y articulación administrativa.

En segundo lugar, se ubica la Secretaría de Planeación con el 17,40 % lo cual refleja una participación significativa de la ciudadanía en asuntos relacionados con ordenamiento territorial, proyectos, licencias o gestión del desarrollo municipal. Posteriormente, aparecen la Comisaría de Familia con el 8,70 % y la Secretaría de Desarrollo Social con 7,10 %, dependencias que atienden problemáticas sociales, familiares y comunitarias que se recibieron, lo que evidencia la importancia de los servicios sociales en la interacción institucional con la ciudadanía.

En un nivel intermedio se encuentran la Secretaría de Salud con 4,28 % y la Secretaría de Hacienda con 3,88 % de registros, relacionadas principalmente con trámites administrativos, acceso a servicios y asuntos tributarios. Finalmente, el Despacho del alcalde 0,80 % y Control Interno 0,27 % registran los porcentajes más bajos, lo cual es coherente con su función principalmente estratégica, de control o de direccionamiento institucional más que de atención directa al ciudadano.

Ilustración 12. Resultado política de Satisfacción de los servicios –Índices de las políticas de gestión y desempeño.



Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

Con esta gráfica se puede evidenciar un desempeño intermedio en la gestión orientada a simplificar y mejorar los trámites ofrecidos a la ciudadanía, ya que se observa que el municipio obtiene un puntaje de 66,7, el cual se encuentra por encima del promedio de referencia 50,5, lo que indica que la entidad ha adelantado algunas acciones orientadas a la racionalización de trámites y a la mejora de los procesos administrativos dirigidos a los ciudadanos.

Ilustración 13. Resultado Índices de Racionalización de trámites.

RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES			
Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	54,5	42,7	
Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	75,0	30,3	
Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	50,0	49,4	

Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

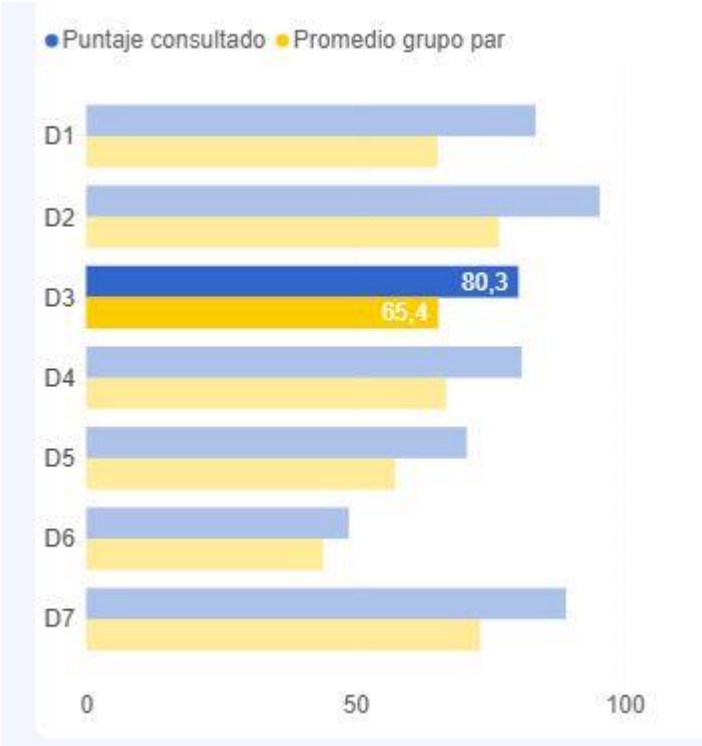
Al analizar el índice de Racionalización de trámites, se puede evidenciar que el indicador “Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos” registra un puntaje de 75,0, significativamente superior al promedio de referencia 30,3, este resultado evidencia que la entidad ha desarrollado acciones orientadas a identificar y priorizar los trámites que resultan más relevantes para la ciudadanía, lo cual representa una

fortaleza en la planificación de la racionalización administrativa y en la comprensión de las necesidades de los usuarios de los servicios públicos.

En cuanto al indicador “Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas”, el municipio obtiene 54,5, superando también el promedio 42,7; este resultado sugiere que las acciones implementadas han generado ciertos avances en la mejora de los trámites, posiblemente relacionados con la reducción de tiempos, simplificación de procedimientos o mejora en la atención al ciudadano.

Y por último, el indicador “Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos” presenta un puntaje de 50,0, superando ligeramente al promedio de referencia 49,4, con este resultado se refleja que, aunque se han desarrollado algunas acciones de mejora en los trámites, todavía se requiere fortalecer la implementación efectiva de procesos de racionalización, incluyendo la asignación de recursos, la simplificación de procedimientos y la articulación con herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a los servicios institucionales.

Ilustración 14. Resultado D3: Gestión con valores para resultados



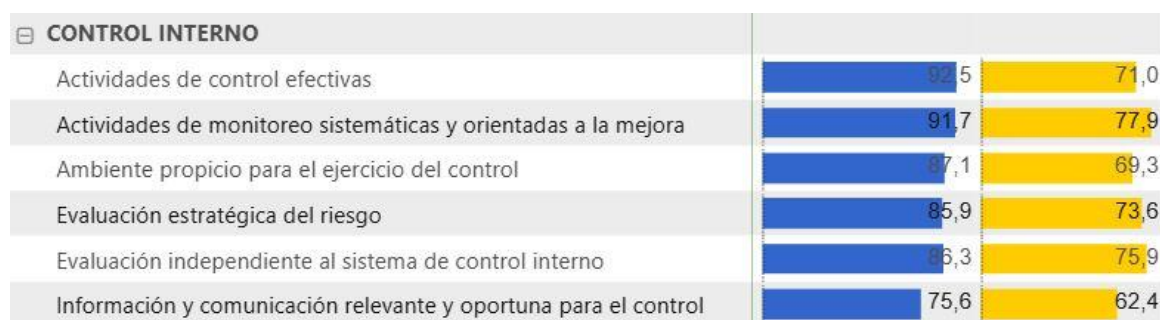
Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

Esta gráfica muestra que el municipio de Florián, Santander tuvo un desempeño favorable en relación con el promedio del grupo par; el municipio obtiene un puntaje de 80,3, mientras que el promedio del grupo de referencia se ubica en 65,4, lo que indica que la entidad se encuentra significativamente por encima del promedio, reflejando avances importantes en

la gestión institucional orientada al cumplimiento de resultados bajo principios de transparencia, integridad y eficiencia administrativa.

Este resultado sugiere que la administración municipal ha logrado fortalecer prácticas de gestión que promueven el cumplimiento de metas institucionales y la adecuada ejecución de políticas públicas, integrando valores del servicio público en los procesos administrativos. Asimismo, evidencia que la entidad ha desarrollado mecanismos que permiten orientar la gestión hacia el logro de resultados concretos, alineados con los objetivos estratégicos y con las necesidades de la ciudadanía.

Ilustración 15. Resultado puntaje índice de Control interno



Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

En términos generales, los resultados evidencian un desempeño sólido y superior al promedio en la mayoría de los componentes evaluados, lo que indica que la entidad cuenta con avances importantes en la implementación y funcionamiento del sistema de control interno. Para el indicador “Actividades de control efectivas” registra un puntaje de 92,5, superando ampliamente el promedio del grupo par, este resultado refleja que la entidad ha implementado mecanismos de control adecuados para garantizar el cumplimiento de los procesos institucionales y la correcta ejecución de las actividades administrativas.

De manera similar, el indicador “Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora” presenta un 91,7, también por encima del promedio 77,9, lo que evidencia que la administración realiza seguimiento permanente a sus procesos. Asimismo, el componente “Ambiente propicio para el ejercicio del control” obtiene 87,1, superando el promedio 69,3, lo que sugiere que la entidad ha fortalecido aspectos relacionados con la cultura de control, la responsabilidad institucional y el compromiso de los funcionarios con el cumplimiento de las normas y procedimientos.

En la misma línea, la “Evaluación estratégica del riesgo” alcanza 85,9, por encima del promedio, lo que permite analizar que hay avances en la identificación y gestión de riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales. Por otra parte, el indicador “Información y comunicación relevante y oportuna para el control” registra 75,6, superior al promedio 62,4, lo que demuestra que la entidad cuenta con mecanismos relativamente adecuados para garantizar el flujo de información necesario para el ejercicio del control.

Por último, el indicador “Evaluación independiente al sistema de control interno” a diferencia de los demás indicadores este presenta un puntaje de 66,3, ubicándose por debajo del promedio 75,9, a lo que se puede atribuir una oportunidad de mejora en los procesos de evaluación independiente y auditoría interna, aspectos fundamentales para garantizar la objetividad y el fortalecimiento del sistema de control.

Ilustración 16. Resultado puntaje índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública



Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

Este resultado indica que la entidad cuenta con una planificación estructurada y formalizada de los mecanismos de participación, lo que constituye una base sólida para promover la interacción entre la administración y la ciudadanía, correspondiente al indicador “Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública” alcanza un puntaje de 100,0, superando ampliamente el promedio del grupo par 67,7.

De igual forma, el indicador “Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación” registra 92,0, también por encima del promedio 69,7, lo que evidencia que la entidad ha desarrollado recursos, herramientas y condiciones organizacionales para fomentar estos procesos. Asimismo, la “Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales garantizando el enfoque diferencial” presenta un puntaje de 85,7, superando el promedio, lo que sugiere avances en la inclusión de diversos sectores sociales dentro de los espacios participativos.

En cuanto a la “Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana”, el municipio obtiene 79,2, ligeramente superior al promedio 70,0, lo que indica que existen mecanismos para revisar y mejorar las estrategias implementadas. No obstante, se identifican aspectos que requieren fortalecimiento, particularmente en la “Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión”, que registra 63,3, ligeramente por debajo del promedio del grupo par 70,6, de

esto sugiere que, aunque la planeación de la participación está bien estructurada, su aplicación efectiva en todas las etapas de la gestión pública aún presenta limitaciones.

Los resultados muestran que la Alcaldía de Florián presenta fortalezas significativas en la implementación de controles internos, monitoreo institucional y gestión del riesgo, posicionándose por encima del promedio de su grupo par en la mayoría de los componentes evaluados. No obstante, se recomienda fortalecer los procesos de evaluación independiente y auditoría del sistema de control interno, con el fin de consolidar una supervisión más objetiva y robusta que contribuya a la mejora continua de la gestión pública municipal.

Ahora bien, persisten retos en la implementación efectiva de las acciones de racionalización y en la consolidación de beneficios tangibles para los ciudadanos, por lo que se recomienda fortalecer los procesos de simplificación administrativa, seguimiento de resultados y articulación con estrategias de gobierno digital para mejorar la eficiencia en la gestión pública y el acceso de la ciudadanía a los servicios municipales.

#### 1.4.4. Análisis de Satisfacción o Evaluación en la Prestación de Servicios

La evaluación y el análisis de satisfacción del servicio, según lo establecido por el DAFP, busca analizar si el bien o servicio ofertado satisface en términos de eficiencia, eficacia y calidad las necesidades y problemáticas de la población del municipio.

A continuación, se observa la asignación de PQRSDf por dependencia:

Tabla 1. Asignación de PQRs por dependencia año 2025

Dependencia	No PQRs registrada	% PQRs registrada
Secretaría de Planeación	266	32,64 %
Secretaría de Gobierno	207	25,40 %
Secretaría de Integración Social	105	12,88%
Despacho de la alcaldía	92	11,29%
Secretaría de Hacienda	68	8,34%
Oficina de Atención a Víctimas	30	3,68%
Inspección de Policía	17	2,09%
Coordinación de Desarrollo Agropecuario	15	1,84%
Oficina SISBEN	5	0,61%
Oficina de Control Interno	2	0,25%
Comisaría de familia	8	0,98%
<b>Total</b>	<b>815</b>	<b>100 %</b>

Fuente: elaboración propia información tomada con base de informe de seguimiento a PQRs de la alcaldía El Paujil - Caquetá 2025.

Los informes trimestrales para el año 2025 de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias en la alcaldía del municipio de El Paujil, nos permite analizar que la mayor parte de las solicitudes ciudadanas se concentran en un grupo reducido de dependencias estratégicas. En total se registraron 815 PQRs, de las cuales la Secretaría de Planeación concentra el mayor porcentaje con 32,64 % (266 solicitudes), seguida por la Secretaría de Gobierno con 25,40 % (207 solicitudes) y la Secretaría de Integración Social con 12,88 % (105 solicitudes).

Al revisar los reportes trimestrales de PQRs del municipio se observa que la mayor parte de las solicitudes ciudadanas se canalizan hacia dependencias como Planeación y Gobierno, ya que estas áreas se constituyen en los principales puntos de contacto entre la ciudadanía y la administración municipal, ya sea por la naturaleza de sus funciones relacionadas con trámites, ordenamiento territorial, programas sociales y atención a problemáticas comunitarias, o por la alta demanda de servicios asociados a estas dependencias.

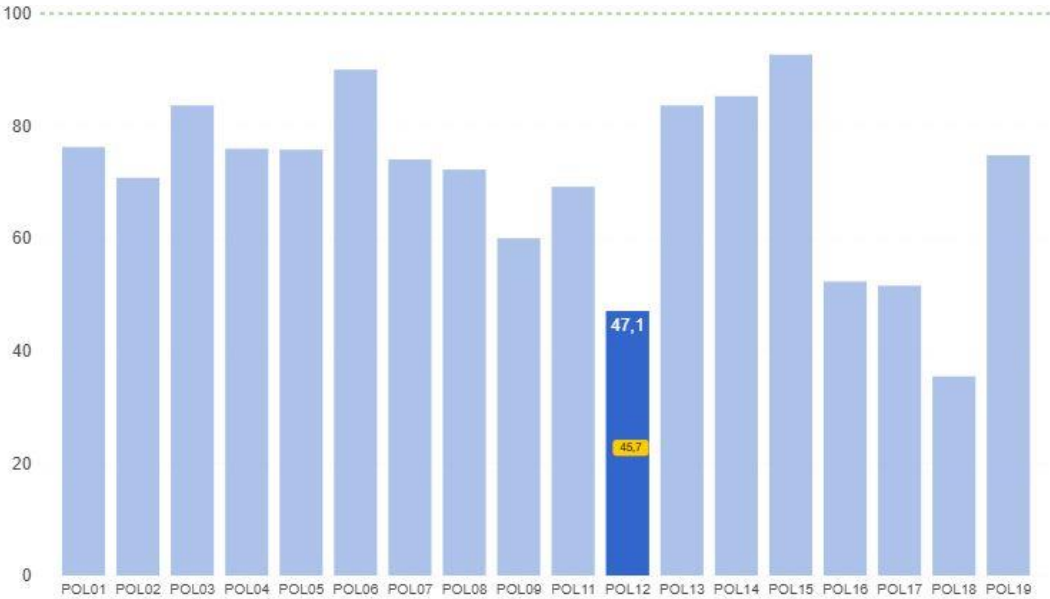
De manera complementaria, se observa que otras dependencias como el Despacho de la Alcaldía (11,29 %) y la Secretaría de Hacienda (8,34 %) también registran un volumen significativo de solicitudes, lo que refleja la importancia de estas instancias en la gestión administrativa y financiera del municipio. En contraste, oficinas como Atención a Víctimas

(3,68 %), Inspección de Policía (2,09 %), Coordinación de Desarrollo Agropecuario (1,84 %) y Comisaría de Familia (0,98 %) presentan niveles menores de registro de PQRS, mientras que áreas de carácter más técnico o de control institucional, como la Oficina SISBÉN (0,61 %) y la Oficina de Control Interno (0,25 %), evidencian una participación marginal en el total de solicitudes. Esto puede interpretarse tanto como una menor demanda directa de estos servicios por parte de la ciudadanía, como una canalización de las solicitudes hacia otras dependencias que funcionan como puertas de entrada institucional.

Estos resultados guardan relación con los avances institucionales evidenciados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2024, en el cual el municipio mostró un desempeño favorable en dimensiones relacionadas con la gestión orientada a resultados, el control interno y la participación ciudadana. En particular, los resultados del MIPG evidenciaron fortalezas en la implementación de estrategias de participación ciudadana y rendición de cuentas, lo cual puede explicar el alto flujo de PQRS hacia dependencias misionales que interactúan directamente con la comunidad.

Ahora bien, desde una perspectiva analítica, el volumen de solicitudes no necesariamente refleja debilidades institucionales, sino también un mayor nivel de confianza de la ciudadanía en los canales institucionales de comunicación, así como una administración que ha fortalecido sus mecanismos de atención y respuesta a las inquietudes de la población, elementos clave para consolidar procesos de gobernanza local más abiertos, transparentes y participativos.

*Ilustración 12. Resultado de la Política de Satisfacción de los servicios –Índices de las políticas de gestión y desempeño.*



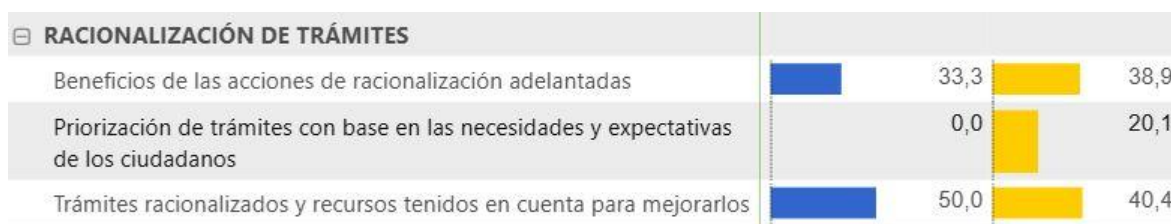
Nota 1: La etiqueta de valores en amarillo en cada columna indica el valor promedio obtenido en la política específica consultada.

Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

Al evidenciar esta gráfica correspondiente a el comportamiento de las políticas del MIPG en el municipio de El Paujil, comparando el puntaje obtenido por la entidad con el promedio del grupo par, se observa un desempeño heterogéneo, con políticas que alcanzan puntajes altos y otras con resultados significativamente más bajos; esta variabilidad refleja que la implementación del modelo no es uniforme, lo que sugiere la existencia de fortalezas en algunos procesos institucionales, pero también debilidades en otros que requieren mayor consolidación.

En el caso de la Política 12, el municipio obtiene un puntaje de 47,1, superando ligeramente el promedio del grupo par (45,7). Esto sugiere que hay un desempeño aceptable en temas relacionados con la atención al ciudadano y la gestión de trámites, posiblemente apoyado en el uso de herramientas como el sistema PQRS, este resultado sigue siendo moderado, lo que muestra que aún hay oportunidades para mejorar, especialmente en la simplificación de trámites y en responder mejor a las necesidades de la comunidad.

Ilustración 13. Resultado Índices de Racionalización de trámites.

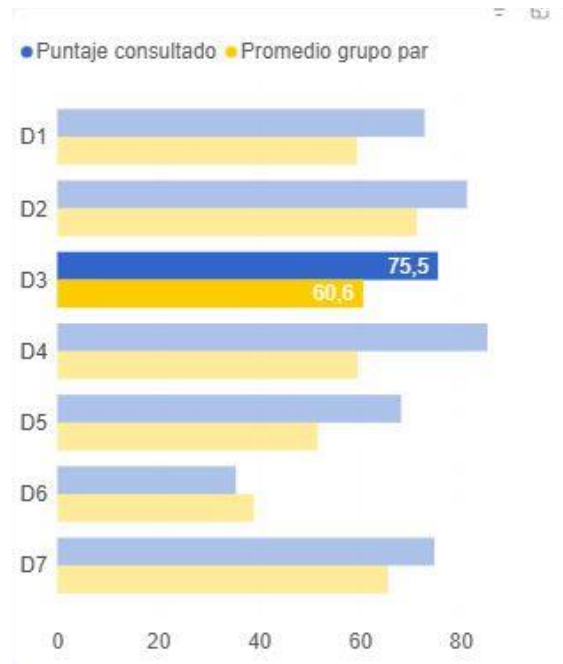


Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

El componente de Racionalización de Trámites muestra un desempeño desigual en sus indicadores. Por un lado, se observa un resultado positivo en trámites racionalizados (50,0), incluso por encima del promedio del grupo par (40,4), lo que indica que la entidad ha realizado algunas acciones concretas para mejorar o simplificar procedimientos, sin embargo, este avance no se traduce de manera proporcional en resultados, ya que los beneficios de estas acciones alcanzan solo 33,3, por debajo del promedio (38,9), lo que sugiere que las mejoras implementadas aún no generan un impacto claro o percibido para la ciudadanía.

El aspecto más crítico se encuentra en la priorización de trámites basada en las necesidades de los ciudadanos, pues muy por debajo del promedio (20,1), esto evidencia una desconexión entre las acciones institucionales y las expectativas reales de la población. En otras palabras, aunque se están haciendo esfuerzos por mejorar trámites, estos no necesariamente responden a lo que más necesitan los usuarios. Esto plantea la necesidad de fortalecer el enfoque ciudadano en la toma de decisiones, para que la racionalización no solo sea un ejercicio administrativo, sino una herramienta efectiva para mejorar la experiencia y satisfacción del servicio.

Ilustración 14. Resultado D3: Gestión con valores para resultados

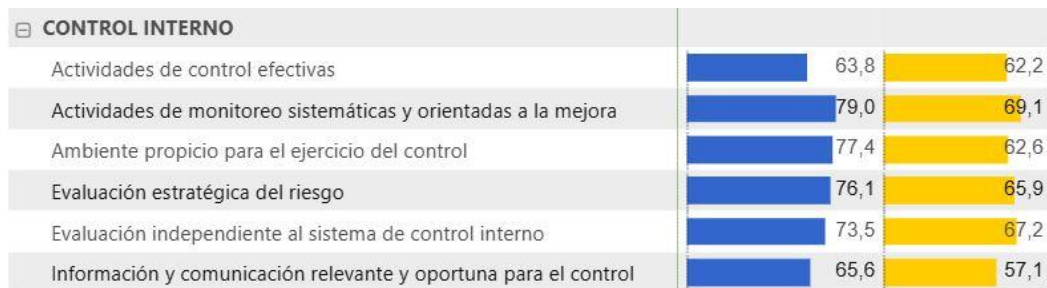


Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

El análisis de los resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el municipio de El Paujil muestra, en términos generales, un desempeño institucional favorable frente al promedio del grupo par, lo que sugiere avances importantes en la consolidación de procesos administrativos, de planeación y de gestión pública. En varias dimensiones evaluadas el municipio logra ubicarse por encima del promedio de entidades con características similares, lo que refleja una capacidad institucional que ha venido fortaleciéndose en la implementación de las políticas del modelo.

De manera particular, se destaca la Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultados, donde el municipio obtiene 75,5 puntos, superando de forma significativa el promedio del grupo par (60,6). Este resultado evidencia una mayor capacidad institucional para orientar la gestión hacia el logro de resultados, lo que sugiere avances en la articulación entre planeación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas. En términos prácticos, esto puede interpretarse como una administración que ha logrado estructurar de mejor manera sus procesos de gestión, seguimiento a metas e implementación de estrategias orientadas al cumplimiento de objetivos institucionales.

Ilustración 15. Resultado puntaje índice de Control interno



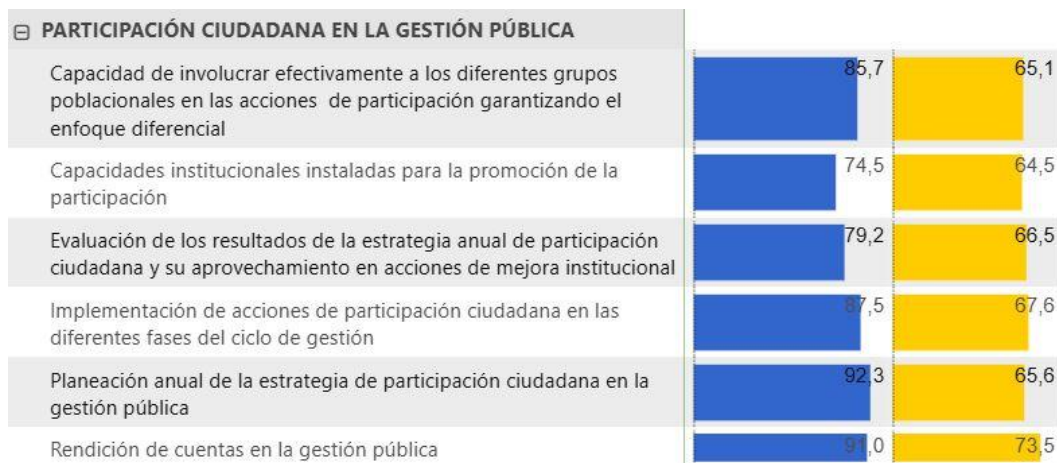
Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

Esta ilustración refleja un desempeño institucional sólido y consistentemente superior al promedio del grupo par, lo que sugiere que la administración municipal ha logrado consolidar prácticas importantes en materia de control, seguimiento y gestión del riesgo.

Los resultados muestran que el municipio supera la media en todos los subcomponentes evaluados, destacándose particularmente las actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora (79,0 frente a 69,1), el ambiente propicio para el ejercicio del control (77,4 frente a 62,6) y la evaluación estratégica del riesgo (76,1 frente a 65,9), lo cual evidencia una institucionalidad que no solo implementa controles formales, sino que también promueve una cultura organizacional orientada a la prevención, la supervisión y la mejora continua de los procesos administrativos.

Asimismo, la evaluación independiente del sistema de control interno (73,5 frente a 67,2) indica que existen mecanismos de revisión y verificación que fortalecen la transparencia y la confiabilidad de la gestión pública. Aunque el indicador de actividades de control efectivas (63,8 frente a 62,2) muestra una diferencia menor frente al promedio, continúa posicionándose por encima del grupo par, mientras que el componente de información y comunicación relevante y oportuna para el control (65,6 frente a 57,1) evidencia avances en los flujos de información institucional que respaldan la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión.

Ilustración 16. Resultado puntaje índice Participación Ciudadana en la Gestión Pública



Fuente: Resultados FURAG - MIPG, Departamento Administrativo de la Función Pública (2024).

Para este índice el municipio de Paujil evidencia un desempeño institucional notablemente superior al promedio del grupo par, lo que refleja un esfuerzo consistente por fortalecer los mecanismos de interacción entre la administración pública y la ciudadanía. En todos los indicadores evaluados el municipio supera ampliamente la media de entidades comparables, destacándose especialmente la planeación anual de la estrategia de participación ciudadana (92,3 frente a 65,6) y la rendición de cuentas en la gestión pública (91,0 frente a 73,5), lo cual sugiere que la administración ha logrado institucionalizar procesos formales para promover la transparencia, el diálogo público y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión.

De igual manera, se observan resultados sólidos en la implementación de acciones de participación a lo largo del ciclo de gestión (87,5 frente a 67,6) y en la capacidad de involucrar a diferentes grupos poblacionales con enfoque diferencial (85,7 frente a 65,1), lo que indica una apertura significativa hacia la inclusión de diversos actores sociales en los procesos de toma de decisión. Incluso en aspectos más técnicos, como las capacidades institucionales instaladas para promover la participación (74,5 frente a 64,5) y la evaluación de resultados de las estrategias de participación (79,2 frente a 66,5), el municipio muestra un nivel de desarrollo institucional superior al promedio.

En conjunto, estos resultados reflejan una gestión pública que ha logrado avanzar hacia modelos más participativos y transparentes, donde la ciudadanía no solo es informada, sino que también cuenta con espacios efectivos para incidir en la gestión pública, consolidando así prácticas de gobernanza local más abiertas y orientadas al fortalecimiento de la confianza entre la administración y la comunidad.

 Nombre ▾	Modificado ▾	Modificado por ▾	Tamaño... ▾	Compar... ▾	Actividad
 Albán - Nariño	11 de febrero	Heidy Esperanza Sacristan Ca	1 elemento	 Comparti...	
 Florián - Santander	11 de febrero	Heidy Esperanza Sacristan Ca	2 elementos	 Comparti...	
 Seguimiento	11 de febrero	Heidy Esperanza Sacristan Ca	8 elementos	 Comparti...	
 firmas actas.xlsx	4 de marzo	Valery Alejandra Galindo Jime	521 KB	 Comparti...	